

## *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación*  
*Resuelve:*

Expresar beneplácito por el centenario del Club Atlético Huracán de barrio La France de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, que se conmemora el día 20 de noviembre de 2020.

**AUTOR:** Dip. Nac. Paulo Cassinerio

**COFIRMANTES:**

Dip. Nac. Alejandra Vigo

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Claudia Márquez

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los clubes sociales y deportivos han acompañado la historia y el desarrollo de nuestra sociedad. Son testigos y, muchas veces, protagonistas de la vida comunitaria; agentes institucionales de interacción humana. Prácticamente cada ciudad, barrio y pueblo del país han visto en el club local un medio para el esparcimiento y la convivencia, un canal de horizontalización en el vínculo de personas y grupos.

Entre tantos ejemplos, cabe recordar el caso del club Huracán de la ciudad de Córdoba. Fundado el 20 de noviembre de 1920, festejará próximamente su centenario. Nació en el barrio San Martín, zona populosa y dinámica por la presencia de la cervecería Río Segundo. En la década siguiente su cancha dispuso de iluminación; primera en Córdoba y pionera en todo el continente. Por esto se le conocería familiarmente como “el luminoso”.

Se destacó por la práctica de fútbol, siendo cuna de destacados jugadores. Entre ellos el ex seleccionado José Luis Cuciuffo, integrante del equipo que obtuvo la Copa del Mundo en 1986. Como homenaje, el estadio del club lleva su nombre. Actualmente, Huracán de Córdoba participa de la categoría A de la liga provincial.

Su sede social se trasladó en 1951 al barrio La France, donde desarrolla una destacada labor de promoción social, especialmente en la denominada Seccional 9 de la ciudad. Además del fútbol, unos mil niños practican distintos deportes y actividades recreativas en sus instalaciones. Entre las disciplinas deportivas sobresalen el hockey, el vóleibol y el patinaje. Además, se encuentra hermanado con el club homónimo del barrio porteño de Parque Patricios.

Dada su importancia como ente promotor del disfrute saludable del ocio, de la sana competencia y de la integración social, es oportuno brindar nuestro reconocimiento a las puertas de este significativo aniversario. Que la expresión de este cuerpo sirva como adhesión a los merecidos festejos, pero también como aliciente para la continuidad de tan noble aporte a la sociedad civil.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**AUTOR: Dip. Nac. Paulo Cassinerio**

**COFIRMANTES:**

**Dip. Nac. Alejandra Vigo**

**Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez**

**Dip. Nac. Claudia Márquez**